



LLAMADO A CONCURSO 2025

CODIGO: CO1125-EXTERNO-PA-K12-CIF1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO PUBLICO (Artículo 18, Resolución Nº 0109/2019)

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- DIRECCION DE CARRERA DE INGENIERIA FORESTAL

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

- AUXILIAR ADMINISTRATIVO III
- **PERFIL GENERAL:**
 - Nacionalidad Paraguaya, educación media concluida en un área relacionada al cargo. Demostrada solvencia en manejo de programas informáticos (planillas electrónicas y procesadores de textos).
- **PERFIL ESPECIFICO:**
 - Educación Media Concluida, o cursando una carrera universitaria o tecnicatura en un área relacionada al cargo preferentemente, Conocimiento de normas y disposiciones generales relacionadas a la Universidad Nacional de Asunción, Solvencia demostrada en el manejo de herramientas informáticas (Procesador de Textos Word, Planilla Electrónica Excel y otros), Capacidad de desarrollar trabajos de recepción, apoyo a actividades de gestión y entrega de documentos, Buen manejo de la comunicación oral y escrita, Aptitud para trabajar en equipo con espíritu proactivo.

OBSERVACION: LOS POSTULANTES QUE TENGAN GRADO ACADEMICO UNIVERSITARIO NO SERAN ADMITIDOS POR ESTAR SOBRECALIFICADOS PARA EL CARGO.

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNO)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Personal Permanente - Categoría: K12 - Monto: 3.496.100.- Guaraníes – Carga horaria de 30 horas semanales.

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 05/11/2025 Fin: 07/11/2025

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 13:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (solo los títulos de grado y posgrado deberán estar autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.



- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).